

Departamento de Planificación Regional del Condado de Los Ángeles

# Plan del Área Oeste del Valle de San Gabriel: Resumen del elemento de conservación histórica

## 1. Condiciones actuales

### RECURSOS CULTURALES

Los recursos culturales abarcan una amplia gama de artefactos, estructuras y paisajes prehistóricos e históricos. Estos recursos reflejan la evolución dinámica y cultural dentro del Oeste del Valle de San Gabriel. Este elemento aborda cuatro tipos de recursos culturales: arqueológicos, históricos, culturales tribales y paleontológicos, cada uno con su propio significado.

**Recursos históricos/arquitectónicos:** Los recursos históricos en el Oeste del Valle de San Gabriel incluyen edificios, estructuras, paisajes y objetos de más de 50 años de antigüedad, con importancia histórica local, estatal o nacional. Estos recursos conectan el pasado del Oeste del Valle de San Gabriel a través de sus vínculos con figuras históricas, estilos arquitectónicos o eventos significativos, dando forma a la identidad de la región.

**Recursos arqueológicos:** Los recursos arqueológicos revelan la vida y la cultura de los habitantes del pasado a través de restos físicos como artefactos, estructuras y restos humanos. Estos recursos abarcan desde yacimientos anteriores al contacto hasta vestigios históricos, como basureros y cimientos.

**Recursos culturales tribales:** Los recursos culturales tribales, parte integrante de la historia del Oeste del Valle de San Gabriel, abarcan lugares, características y objetos de valor cultural para las tribus indígenas americanas. Estos incluyen aldeas, lugares ceremoniales y zonas asociadas a prácticas tribales tradicionales, reconociendo el arraigado patrimonio de las comunidades indígenas.

**Recursos paleontológicos:** Los restos fosilizados de más de 5,000 años de antigüedad ofrecen información sobre la antigua historia ecológica y biológica del Oeste del Valle de San Gabriel, incluyendo formaciones geológicas fosilizadas, animales y plantas.

### HERRAMIENTAS LEGISLATIVAS PARA LA CONSERVACIÓN HISTÓRICA

**Local:** La Comisión de Patrimonio Histórico y Registros del Condado de Los Ángeles y la Ordenanza de Conservación Histórica preservan y protegen los artefactos históricos y culturales de las zonas no incorporadas.

**Estatal:** La Oficina de Conservación Histórica del Departamento de Parques Estatales de California mantiene el Inventario Estatal de Recursos Históricos (SHRI, por sus siglas en inglés), que protege los recursos inscritos en diversos registros.

**Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés):** Las directrices de la CEQA protegen los yacimientos arqueológicos, los artefactos y los recursos paleontológicos, exigiendo medidas para los proyectos que puedan afectar a estos recursos.

**El Código Estatal de Edificación Histórica (SHBC, por sus siglas en inglés):** Creada para proteger las estructuras históricas, el SHBC ofrece normativas de construcción alternativas para rehabilitar y conservar los edificios históricos designados.

**Federal:** Leyes como la Ley de Protección de los Recursos Arqueológicos de 1979 y la Ley del Patrimonio de los Indígenas Americanos de 1992 salvaguardan los recursos arqueológicos y de los indígenas americanos, mientras que el Registro Nacional de Lugares Históricos y Monumentos Históricos Nacionales reconoce y preserva los lugares históricos significativos a escala nacional.

## 2. Problemas y oportunidades

### HISTORIAS DIVERSAS Y DIFERENCIADAS

Las nueve comunidades del Área de Planificación del Oeste del Valle de San Gabriel cuentan con historias de desarrollo diversas, determinadas por diversos factores. Cada comunidad tiene una historia única, que requiere estrategias de preservación matizadas para honrar sus distintas identidades históricas y culturales.

### AUSENCIA DE DOCUMENTACIÓN

Los limitados estudios arquitectónicos y evaluaciones arqueológicas a gran escala han dado lugar a una falta de inventarios completos de los recursos históricos. Sin una investigación y documentación exhaustivas, sigue sin determinarse la sensibilidad de determinadas zonas, lo que pone de relieve la necesidad de realizar estudios y trabajos de documentación más exhaustivos.

### LIMITADOS RECURSOS HISTÓRICOS ANTIGUOS RESTANTES

El rápido desarrollo a lo largo del siglo XX ha provocado la pérdida de muchos de los primeros recursos históricos del Área de Planificación del Oeste del Valle de San Gabriel. Los recursos que quedan desde principios de 1900 hasta la década de 1940 son escasos, lo que subraya la importancia de preservar lo que queda de la historia temprana de la zona.

### FALTA DE INTEGRIDAD DE LOS RECURSOS EXISTENTES

Muchos recursos residenciales y comerciales potencialmente significativos carecen de la integridad arquitectónica o histórica requerida para su designación. Las numerosas alteraciones y adiciones, tanto permitidas como no permitidas, han disminuido la integridad de muchos recursos históricos, enfatizando la necesidad de estrategias de preservación cuidadosas.

### ESQUEMA DE PRESERVACIÓN DEL CONDADO

La Ordenanza de Preservación Histórica del Condado, establecida en 2015, es fundamental para identificar y proteger los recursos históricos dentro de las áreas no incorporadas. Esta ordenanza establece criterios y procedimientos específicos para designar monumentos y distritos históricos. Además, la obtención por parte del condado de Los Ángeles del estatus de Gobierno Local Certificado (CLG, por sus siglas en inglés) en el año 2020 capacita aún más a los gobiernos locales en los esfuerzos de preservación. Este estatus permite la participación en programas federales y estatales de preservación histórica, así como el acceso a fondos de subvención de contrapartida, fomentando la preservación y el fortalecimiento de los objetivos locales de preservación.

## PROGRAMA DE CONTRATOS DE LA LEY MILLS

Adoptado en el año 2013, el Programa de Contratos de la Ley Mills del Condado ofrece a los propietarios de inmuebles históricos cualificados la oportunidad de firmar un acuerdo con el Condado para comprometerse a mantener y rehabilitar su propiedad histórica y, a cambio, recibir una exención fiscal. Este programa puede incentivar el mantenimiento y la reparación continuos de las propiedades históricas y fomentar los esfuerzos de conservación en curso.

## DECLARACIÓN DEL CONTEXTO HISTÓRICO

La Declaración del Contexto Histórico para el Área de Planificación del Oeste del Valle de San Gabriel sirve como documento fundacional, ofreciendo historias previas y posteriores al contacto del área. Este recurso guía la evaluación de los recursos históricos potenciales y proporciona recomendaciones para futuros esfuerzos de preservación.

## CONOCIMIENTO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD

Los residentes poseen valiosos conocimientos sobre la historia y la cultura de sus comunidades, que pueden enriquecer los esfuerzos de preservación. La colaboración con los miembros y organizaciones de la comunidad es esencial para captar y comprender el diverso patrimonio del Plan de la Zona.

## 3. Recomendaciones de políticas

### FOMENTO DEL ORGULLO DE LA COMUNIDAD

El primer objetivo del elemento de conservación histórica consiste en promover un sentimiento de orgullo comunitario y celebrar atributos históricos únicos. Estas recomendaciones de políticas pretenden establecer la propiedad local y el orgullo cívico a través de programas educativos y celebraciones comunitarias, así como mejorar las narrativas históricas a través de mejoras en el entorno construido e instalaciones de arte público.

### IDENTIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS HISTÓRICOS

Identificar, evaluar y preservar los recursos históricos en todas las comunidades es una prioridad. Las recomendaciones de políticas en el marco de este objetivo pretenden ampliar los esfuerzos para documentar y nominar los recursos históricos, preservar los sitios históricos conocidos y proporcionar medidas de alivio financiero a los propietarios para apoyar los esfuerzos de preservación.

### INTEGRACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS COMUNITARIOS

El elemento de conservación histórica hace énfasis en celebrar activamente e integrar el conocimiento y la historia de la comunidad local en el proceso de preservación. Este método implica ampliar la preservación histórica y aprovechar el conocimiento de la historia local para aumentar la concienciación sobre los recursos históricos.

### RECONOCIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LAS RAÍCES COMUNITARIAS ÚNICAS

El elemento de conservación histórica se centra en la integración perfecta de las raíces históricas y culturales de cada comunidad en el entorno urbanístico. Las recomendaciones de políticas para este objetivo promueven la reutilización adaptativa de los recursos históricos y fomentan las asociaciones público-privadas para los esfuerzos de restauración.

## IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS

Este elemento da prioridad a la identificación y evaluación exhaustivas de los recursos arqueológicos y paleontológicos. Las recomendaciones de políticas tienen por objeto evaluar y supervisar los recursos potenciales dentro del Área de Planificación e integrar los conocimientos arqueológicos y paleontológicos en las labores de planificación y educación.

## CONSERVACIÓN HISTÓRICA INTEGRADORA

El elemento de conservación histórica promueve los esfuerzos de colaboración entre las partes interesadas para lograr una preservación histórica global e integradora. Las recomendaciones de políticas pretenden fomentar una consulta tribal significativa y desarrollar asociaciones para integrar las perspectivas tribales y los puntos de vista de la comunidad en las iniciativas de preservación.